AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Informe de Evaluación N° 015/2016
Evaluación de Precios y Evaluación Combinada del Llamado para "Soporte Técnico de Sistemas de la AFD" Comité de Evaluación de Ofertas
Conforme a lo establecido en el art. 27° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y la Resolución AFD N° A97R08F261112.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 26 días del mes de Octubre del año 2016, siendo las 09:30 h., en el local de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), sito en Herib Campos Cervera N° 886 c/Aviadores del Chaco, Edificio Australia, 3° Piso, se procede a la evaluación de precios y la evaluación combinada de la oferta que ha calificado en la evaluación técnica en el marco del Llamado convocado por la AFD para la contratación del servicio de **"SOPORTE TÉCNICO DE SISTEMAS DE LA AFD"**, realizado mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional.-

AGE... RA DE D... A GENE... BIDO
FECHA: 27/10/16 Hora: 08:30
FIRMA:
SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General Interina

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA Y ANTECEDENTES.

a)	Nombre del llamado	: Soporte Técnico de Sistemas de la AFD.-
b)	N° de PAC	: 309.193.-
c)	Plurianualidad	: SI.-
d)	Modalidad	: Licitación Pública Nacional.-
e)	Monto de PAC	: 860.000.000
f)	Expedientes N°	: 322.111, debidamente publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
g)	Sistema de adjudicación	: Por el Total.-
h)	Modalidad de Contrato	:Cerrado.-

La integración del Comité de Evaluación de Ofertas - AFD del presente llamado, fue realizada de conformidad a lo dispuesto por la Resolución AFD N° A97R08F261112 *"Por la cual se aprueba el Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD"*, de fecha 26 de noviembre de 2012 y por la Resolución AFD N°A26R03F180313 *"Por la cual se aprueba la modificación parcial del Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD"*, quedando integrado de esta manera por los siguientes funcionarios:

- Fernando Ortíz, Gerente de Administración y Operaciones, Coordinador del Comité;
- Esperanza Ocampo; Encargada de Servicios Administrativos, área Administrativa; ausente por motivos de Salud;
- Rudy Edwards, Coordinador de UOC, área de UOC;
- Ronaldo Britez, Analista Legal de UOC, área de UOC;
- Analia Negri, Asesora Legal Interina, área legal;
- Marcelo Segovia, Encargado de Tecnología de la Información, área solicitante.-

2- DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Conforme consta en el Informe de Evaluación Técnica la oferta presentada por la firma **KONECTA S.A.** se ha ajustado a las documentaciones básicas de carácter sustancial.-

El Comité de Evaluación confirmó a través del SINARH que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el art. 40º incisos a) y b) de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución 849/2015 emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; en ese sentido se ha constatado conforme a las verificaciones realizadas que los accionistas y representantes legales de la firma **KONECTA S.A. no se encuentran comprendidos en las inhabilitaciones establecidas en el art. 40 inc. a) y b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-**

ANALIA NEGRI RIVAS
Asesora Legal Interina AFD

RONALDO BRITEZ
Unidad Operativa de Contratación

RUDY EDWARDS
Unidad Operativa de Contratación

MARCELO SEGOVIA
Encargado de TI

FERNANDO ORTIZ
Gerencia de Administración y Operaciones

En ese sentido, se ha constatado que las personas que figuran en la base de datos del **SINARH**, ejercieron o se encuentran ejerciendo Docencias Universitarias; sobre el particular se aclara que conforme a lo dispuesto en el art. 2° inciso f) de la Ley 1626/00; "los docentes de la Universidad Nacional y de las instituciones oficiales de Educación primaria, secundaria y técnica" se encuentran expresamente exceptuadas de la aplicación de la Ley de la Función Pública.-

3- EVALUACIÓN TÉCNICA

En el Informe de Evaluación Técnica realizada en fecha 18 de Octubre del año en curso; se recomendó realizar la apertura de sobres de la oferta económica de la firma **KONECTA S.A.;** teniendo en cuenta que la misma ha dado cumplimiento a los requerimientos técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ha obtenido el puntaje requerido en el PBC para la apertura del sobre de la oferta económica; en ese sentido más abajo se transcribe el resumen de la evaluación técnica realizada con los puntajes asignados.-

Requerimiento	Puntaje máximo	Punto Obtenido por la firma KONECTA S.A.
Experiencia de la Empresa	25 puntos	25
Equipo de Trabajo		
Gerente de Proyecto	15 puntos	15
Líder de Proyecto	21 puntos	18
Programador Genexus 1	13 Puntos.	13
Programador Genexus 2	13 Puntos.	12
Programador Genexus 3	13 Puntos.	13
Puntaje Total		96 Puntos

Es así que, en fecha 19 de Octubre del año en curso se notificó a la firma **KONECTA S.A.,** la fecha de apertura del sobre de la oferta económica, siendo fijada la misma para el día lunes 24 de Octubre del año en curso a las 09: 00 horas.-

4- APERTURA DE SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA.-

En fecha 24 de Octubre del corriente año se realizó la apertura de sobre de la oferta económica presentada por la firma **KONECTA S.A.** en el Llamado a Licitación Pública Nacional para el servicio de **SOPORTE TÉCNICO DE SISTEMAS DE LA AFD**, según el siguiente detalle:

ítem	Descripción	KONECTA S.A.
1	Soporte Técnico de Sistemas de la AFD, según especificaciones técnicas.	₲ 788.040.000

AFD ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD
AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación
AFD EDDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación
AFD MARCELO SEGOVIA Encargado de TI
AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Informe de Evaluación N° 015/2016
Evaluación de Precios y Evaluación Combinada del Llamado para "Soporte Técnico de Sistemas de la AFD" Comité de Evaluación de Ofertas
Conforme a lo establecido en el art. 27° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y la Resolución AFD N° A97R08F261112.

5- EVALUACIÓN DE COSTO

Resumen de cotizaciones en Guaraníes

KONECTA S.A.
₲ 788.040.000

Conforme a lo establecido en el Apéndice 1 y Hoja de Datos del Pliego de Bases y Condiciones la fórmula para determinar los puntajes de precio es la siguiente:

Puntaje de Costo = (Costo más bajo)/ (Costo de la Oferta) X 100

Por tanto, el puntaje de costos queda de la siguiente forma:

Pp= 788.040.000/788.040.000 X 100= 100

Firma	Costo en Guaraníes	Puntaje de costo.-
KONECTA S.A.	₲ 788.040.000.-	100

6- EVALUACIÓN COMBINADA.-

La evaluación combinada se realiza conforme a lo establecido en el punto 5.7 de la Hoja de Datos del Pliego de Base y Condiciones, en concordancia con lo indicado en el Apéndice 1 del mismo Pliego de Bases y Condiciones; siendo la fórmula aplicada para la determinación de los puntajes combinados la siguiente:

Puntaje Total = T x Puntaje de Calidad + P x (Puntaje de Costo); donde T es la ponderación de la propuesta técnica y P es la ponderación de la Propuesta de Precios

Por tanto, el puntaje total resultante del oferente **KONECTA S.A.** es el siguiente:
Puntaje Total = T x Puntaje de Calidad + P x Puntaje de Precio

Firma: KONECTA S.A.	Puntaje total.-
T x Puntaje de Calidad= 96 x 0,70 = 67,2	**97,2 Puntos**
P x Puntaje de Costo= 100 x 0,30 = 30	
Puntaje técnico + Puntaje de precios = 67,2 + 30 = 97,2	

Por lo tanto, y conforme a los criterios de evaluación establecidos en los Apéndices 1 y Sección 2 del PBC, la propuesta de la firma **KONECTA S.A.** cuyo puntaje total combinado es de 97,2 puntos se constituye en la propuesta recomendada para la adjudicación.-

2- RECOMENDACIÓN.-

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; se RECOMIENDA, salvo otro parecer, cuanto sigue:

AFD ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación

AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación

AFD MARCELO SE… Encargado de U…

AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones

Informe de Evaluación N° 015/2016
Evaluación de Precios y Evaluación Combinada del Llamado para "Soporte Técnico de Sistemas de la AFD" Comité de Evaluación de Ofertas
Conforme a lo establecido en el art. 27° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y la Resolución AFD N° A97R08F261112.

- **ADJUDICAR,** a la firma **KONECTA S.A.; con RUC N° 80027374-5,** el llamado a Licitación Pública Nacional para la contratación del servicio de **"SOPORTE TÉCNICO DE SISTEMAS DE LA AFD"** con ID Nº 309.193, por un monto total de **Guaraníes setecientos ochenta y ocho millones cuarenta mil (₲ 788.040.000),** IVA incluido, plurianuales, por el término de doce (12) meses, por reunir los requisitos legales y técnicos, por resultar solvente su oferta y ajustarse a lo dispuesto en el PBC, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Soporte Técnico de Sistemas de la AFD, según especificaciones técnicas.	Mes	12	₲ 65.670.000	₲ 788.040.000

Fernando Ortiz, Gerente de Administración y Operaciones	Coordinador del Comité	
Rudy Edwards, Coordinador de la UOC,	Área de la UOC	
Ronaldo Brítez, Analista Legal de la UOC	Área de la UOC	
Analia Negri, Asesora Legal Interina	Área Legal	
Marcelo Segovia, Encargado de Tecnología de la Información	Área Solicitante	

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Informe de Evaluación N° 013/2016
Evaluación de oferta técnica "Soporte Técnico de Sistemas de la AFD"
Conforme a las atribuciones del Art. 10° del Decreto Nº 21.909 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas" y la Resolución AFD N° A97R08F261112.
Comité de Evaluación de Ofertas

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de Octubre del año 2016, siendo las 14:30 h., en el local de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), sito en Herib Campos Cervera N° 886 c/Aviadores del Chaco, Edificio Australia, 3° Piso, se procede a la evaluación de las ofertas presentada en el llamado efectuado por la AFD para la contratación del servicio de **"SOPORTE TÉCNICO DE SISTEMAS DE LA AFD"**, realizado mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional.-

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
FECHA: 27/10/16 HORA: 08:50
FIRMA:
SANDRA BENITEZ
Secretaria General Interina

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA Y ANTECEDENTES.

a) Nombre del llamado	: Soporte Técnico de Sistemas de la AFD.-
b) N° de PAC	: **N°** 309.193.-
c) Plurianualidad	: SI.-
d) Modalidad	: Licitación Pública Nacional.-
e) Monto de PAC	: ₲ 860.000.000.-
f) Expedientes N°	: 322.111, debidamente publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
g) Sistema de adjudicación	: Por el Total.-
h) Modalidad de Contrato	: Cerrado.-

Por Resolución AFD Nº A62R02F040816 de fecha 04 de Agosto de 2016, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación Pública Nacional para la contratación del servicio de "Soporte Técnico de Sistemas de la AFD", con ID Nº 309.193, y se autorizó el inicio de los trámites del llamado respectivo.-

La integración del Comité de Evaluación de Ofertas - AFD del presente llamado, fue realizada de conformidad a lo dispuesto por la Resolución AFD N° A97R08F261112 "*Por la cual se aprueba el Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD*", de fecha 26 de noviembre de 2012 y por la Resolución AFD N°A26R03F180313 "*Por la cual se aprueba la modificación parcial del Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD*", quedando integrado de esta manera por los siguientes funcionarios:

- Fernando Ortíz, Gerente de Administración y Operaciones, Coordinador del Comité;
- Esperanza Ocampo; Encargada de Servicios Administrativos, área Administrativa;
- Rudy Edwards, Coordinador de UOC, área de UOC;
- Ronaldo Britez, Analista Legal de UOC, área de UOC;
- Analia Negri, Asesora Legal Interina, área legal;
- Marcelo Segovia, Encargado de Tecnología de la Información, área solicitante.-

2. RESUMEN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "SOPORTE TÉCNICO DE SISTEMAS DE LA AFD".-

A través de la Nota AFD/GAO/UOC N° 304/2016, de fecha 11 de Agosto de 2016, se dio entrada al Llamado con ID N° 309.193 en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo el N° de expediente generado por el Sistema el 322.111.-

En fecha 30 de Agosto de 2016 fueron remitidas las invitaciones a las siguientes firmas: KNOW HOW S.A.; PINHEIRO & PINHEIRO ASOCIADOS S.R.L.; KONECTA S.A.; HORIZONTE S.R.L.; SOLUCIONES INTEGRALES S.A.; CONSULTORES INFORMÁTICOS S.R.L., conforme consta en los archivos de la UOC de la AFD.-

ESPERANZA OCAMPO
Servicios Administrativos

AFD | FERNANDO ORTIZ
Gerencia de Administración y Operaciones

AFD | RONALDO BRITEZ
Unidad Operativa de Contratación

AFD | RUDY EDWARDS
Unidad Operativa de Contratación

AFD | MARCELO SEGOVIA
Encargado de TI

AFD | ANALIA NEGRI RIVAS
Asesora Legal Interina AFD

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Informe de Evaluación N° 013/2016
Evaluación de oferta técnica "Soporte Técnico de Sistemas de la AFD"
Conforme a las atribuciones del Art. 10° del Decreto Nº 21.909 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas" y la Resolución AFD N° A97R08F261112.
Comité de Evaluación de Ofertas

En fecha, 30 de Agosto de 2016 fue emitida la Adenda N° 01 por la que se modifica el Pliego de Bases y Condiciones.-

Seguidamente en fechas 01 de setiembre, 02 de setiembre y 03 de setiembre del corriente año fueron realizadas las publicaciones de los datos del Llamado a Licitación Pública Nacional para la Contratación del servicio de "SOPORTE TÉCNICO DE SISTEMAS DE LA AFD" en el DIARIO LA NACIÓN.-

En ese contexto, quedó fijada la fecha de presentación de ofertas por parte de los potenciales oferentes para el día 22 de setiembre de 2016, hasta las 10:00 h. y la apertura de los sobres de las ofertas técnicas para el mismo día a las 10:15 h. Es así que, en dicha fecha y hora presentó su respectiva oferta y documentaciones la siguiente firma: KONECTA S.A., según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	KONECTA S.A.
1	Sobre cerrado que contiene la propuesta económica.	Presenta
2	Propuesta técnica (Currículum vitae de la empresa y de los profesionales ofrecidos).	Presenta
3	Declaración Jurada Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta
4	Documento que autorice al signatario de la oferta a comprometer al Oferente.	Presenta
5	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Presenta
6	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	Presenta
7	Fotocopia simple de la cédula de Identidad del firmante.	Presenta
8	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Presenta
9	Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente	Presenta
10	Fotocopia simple de su última declaración de IVA	Presenta
11	Fotocopia simple de su última declaración del Impuesto a la Renta	Presenta
12	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Presenta
13	Balance de los tres últimos ejercicios fiscales.	Presenta
14	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente del año en curso.	Presenta
15	Listado de Clientes actualizado con números de contactos.	No Presenta
16	Copia de Contratos, Facturas de los últimos 3 años	Presenta
17	Declaraciones Juradas del Anexo A del PBC	Presenta

3. CONSIDERACIONES LEGALES DE LA EVALUACIÓN.-

La evaluación de las Ofertas presentadas ha sido realizada tomando en cuenta los artículos 26º, 27º y 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", los artículos 55º, 56º, 57º°, 58º, 60º, 61º, 63º y 64º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y las disposiciones pertinentes de la Ley N° 3.439/07.-

Dado que, la evaluación de ofertas ha requerido la verificación pormenorizada de las especificaciones técnicas, la adjudicación será emitida con posterioridad a los 20 días calendarios establecidos en la Ley

FERNANDO [illegible] Gerencia de Administración y Operaciones AFD

RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrat... AFD

[illegible] EDWARDS ...dad Operativa de Contratación AFD

MARCELO SEGOVIA Encargado de TI AFD

ESPERANZA OCAMPOS Servicios Administrativos AFD

ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD

N° 2.051/03, en virtud de la facultad de diferir la adjudicación por otros 20 días calendarios. (Art. 28 Adjudicación, Ley N° 2051/03, 4to. Párrafo).-

4. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL: DOCUMENTACIONES LEGALES, CAPACIDAD FINANCIERA Y EVALUACIÓN TÉCNICA.-

4.1. Evaluación de Documentación de carácter sustancial

En primer lugar, se procedió a evaluar las documentaciones básicas de carácter sustancial de la oferta presentada por la firma **KONECTA S.A.**, constatándose que la oferta presentada por dicha firma se ha ajustado a las documentaciones básicas de carácter sustancial, según el siguiente detalle.-

Documentos de carácter sustancial	**KONECTA S.A.**
Oferta Técnica	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Documento que acredite la identidad del firmante y representación suficiente del firmante de la Oferta. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (*)	Cumple

Por su parte, el Comité de Evaluación confirmó a través del SINARH que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el art. 40º incisos a) y b) de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución 849/2015 emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; en ese sentido, se ha constatado conforme a las verificaciones realizadas que los directivos y representante de la firma KONECTA S.A. **no se encuentran comprendidos en las inhabilitaciones establecidas en el art. 40 inc. a) y b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-**

En ese sentido, se ha constatado que la personas que figuran en la base de datos del **SINARH**, se encuentran ejerciendo Docencias Universitarias; por lo que se aclara que conforme a lo dispuesto en el art. 2° inciso f) de la Ley 1626/00; "los docentes de la Universidad Nacional y de las instituciones oficiales de Educación primaria, secundaria y técnica" se encuentran expresamente exceptuadas de la aplicación de la Ley de la Función Pública.-

4.2. Verificación de documentaciones legales

Seguidamente se procedió a realizar la verificación en detalle respecto del cumplimiento de las documentaciones legales de la oferta presentada por la firma **KONECTA S.A.**, resultando cuanto sigue:

FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones AFD — RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación AFD — RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación AFD — MARCELO SEGOVIA Encargado de TI AFD — ANALIA NEGRI NIVAS Asesora Legal Interina AFD — ESPERANZA OCAMPOS Servicios Administrativos AFD

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Informe de Evaluación N° 013/2016
Evaluación de oferta técnica "Soporte Técnico de Sistemas de la AFD"
Conforme a las atribuciones del Art. 10° del Decreto Nº 21.909 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas" y la Resolución AFD N° A97R08F261112.
Comité de Evaluación de Ofertas

Documentos legales	KONECTA S.A.
Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA.	CUMPLE
Fotocopia simple de su declaración de Impuesto a la Renta de los años 2013, 2014 y 2015.-	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente del año en curso.	CUMPLE
Constancia de Registro de Prestadores de Servicios (REPSE), emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.	CUMPLE
Listado de Clientes con datos de contactos a quienes hayan prestado Soporte técnico de Sistemas	CUMPLE

Adicionalmente, por Nota AFD/COM. EVALUACION N° 052/2016 se solicitó al oferente KONECTA S.A.: Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio; Constancia de Registro de Prestadores de Servicios (REPSE) expedido por el Ministerio de Industria y Comercio; Listado de Clientes con datos de contactos actualizados a quienes hayan prestado servicios de Soporte Técnico de Sistemas. Los documentos requeridos fueron remitidos en tiempo y forma según Nota recibida en fecha 10 de octubre del año en curso, salvo el Certificado de Origen Nacional, no obstante y conforme a lo establecido en el Pliego de Bases la no presentación de dicho documento no supone la descalificación del oferente sino simplemente la no aplicación del margen de preferencia.-

4.3 Capacidad Financiera

Posteriormente, se prosiguió con la evaluación conforme a los requisitos contemplados en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a la capacidad financiera, verificándose el cumplimiento, por parte de la firma **KONECTA S.A.** de los requisitos mínimos de Solvencia Económica, conforme a los análisis financieros practicados, que forman parte del presente informe.-

4.4 Evaluación Técnica

Seguidamente se procedió a realizar la evaluación técnica, se concluye que la firma **KONECTA S.A.** obtuvo un total de noventa y seis (96) puntos, según el siguiente detalle.

Descripción	Requerimiento		Puntaje máximo	Punto Obtenido por la firma KONECTA S.A.	Comentarios y detalles de los Documentos que certifican la capacidad técnica y experiencia del oferente.
Experiencia de la Empresa		Criterios de puntuación	25	25	
					Presenta Contratos y Facturas de trabajos realizados: - Core Financiero AFD 2014 – 2015. - Core Financiero AFD 2015 – 2016. - Billetera Personal (Núcleo S.A.) año 2010/2012. - Conciliación de consumo de tráfico con otras prestadoras y Roaming internacional (Núcleo S.A.) 2010-2013. - Web Banking (Interfisa Financiera

FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones AFD
RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación AFD
ROCY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación AFD

ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos AFD
MARCELO SEGOVIA Encargado de TI AFD
ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD

Informe de Evaluación N° 013/2016
Evaluación de oferta técnica "Soporte Técnico de Sistemas de la AFD"
Conforme a las atribuciones del Art. 10° del Decreto Nº 21.909 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas" y la Resolución AFD N° A97R08F261112.
Comité de Evaluación de Ofertas

Experiencia de la Empresa: **Máximo puntaje: 25 pts.**	Experiencia en al menos 3 (tres) contratos ejecutados en proyectos de desarrollo de sistemas de servicios, gestión e información para entidades financieras reguladas por el Banco Central del Paraguay, y/o desarrollo y un contrato de implementación de al menos 2 (dos) sistemas financiero para entidades financieras reguladas por el Banco Central del Paraguay.	3 contratos ejecutados 2 puntos, 1 punto más por cada contrato adicional hasta 4 puntos. 2 sistemas desarrollados 2 puntos, 1 punto más por cada sistema adicional hasta un máximo de 4 puntos.	8,00	8,00	S.A.E.C.A.) año 2014. - Desarrollo de aplicaciones móviles (Núcleo S.A.) 2011-2013. - Provisión de RRHH Banco Continental 2014 – A la Fecha. - Fábrica de Software (Banco Continental) 2013-2015. - Investigación de nuevas tecnologías para recambio tecnológico (Núcleo S.A.) 2013. - Fábrica de Software "Mi mundo Personal" (Núcleo S.A.) 2012-2013. - Desarrollo de aplicación Android para visitas médicas, pre-ventas y tracking (Indufar C.I.S.A.) 2011-2016. - Desarrollo de Sistema de legajo de personal y sistema de control de inventarios (Congreso Nacional) 2013. - Desarrollo evolutivo y migración de sistema de inferencia de reglas de negocios (Núcleo S.A.) 2013-2014. - Desarrollo ERP (Cominco S.R.L.) 2012-A la fecha. - Renovación integral de servicios de fábrica de software (Núcleo S.A.) 2014-A la fecha.
	Facturación anual media mínima del Gs. 500.000.000 (Guaraníes Quinientos Millones), a ser verificados mediante la presentación de copias de balances contables de los últimos 3 (tres) años.	Balances de los últimos tres años	4,00	4,00	La facturación anual de la empresa en promedio es superior a los 500.000.000 (Quinientos millones de Guaraníes) conforme se verifica en los balances y declaraciones juradas de presentación del Impuesto a la Renta.
	Haber ejecutado o tener en curso, al menos 3 (tres) proyectos de desarrollo Web que involucren como mínimo a 4 (cuatro) profesionales del ámbito de desarrollo de sistemas con una duración mínima de 6 (seis) meses, estos trabajos deben corresponder al periodo comprendido entre el 01/01/2015 y la fecha de presentación de la oferta.	3 proyectos con estas características 4 puntos, un punto más por cada proyecto adicional hasta un máximo de 6 puntos.	6,00	6,00	Presenta Contratos de más de cinco trabajos realizados y en curso, que involucró a la cantidad mínima de profesionales en el ámbito de desarrollo de sistemas con una duración mínima de seis meses.
	Experiencia mínima de 7 (siete) años en el mercado de servicios	7 años de experiencia 3 puntos, un punto	5,00	5,00	La firma Konecta S.A. fue constituida en fecha 26 de Noviembre del año 2003 y dentro del objeto social se visualiza

FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones AFD
RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación AFD
RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación AFD
ESPERANZA LOAIZA Servicios Administrativos AFD
MARCELO Encargado AFD
ANALIA NEGRARIVAS Asesora Legal interina AFD

	de consultoría y desarrollo de sistemas informáticos.	más por cada año adicional hasta un máximo de 5 puntos.			que podrán realizar todos los trabajos relacionados a la informática.
	Experiencia en la aplicación de técnicas de I+D.		2,00	2,00	La firma ha utilizado la aplicación de Técnicas de I+D en varios de los trabajos realizados.
	Gerente de proyecto		**15 Puntos.**	**15**	
	Graduado universitario de una carrera relativa al desarrollo de sistemas informáticos (analista de sistemas o ingeniero de sistemas).		4,00	4,00	El profesional propuesto como Gerente de Proyecto Guido Daniel Acosta es Ingeniero en Informática (Egresado de la Facultad Politécnica- UNA)
	Experiencia en gerenciamiento en proyectos (planeación, ejecución y control) para soluciones informáticas.	1 punto por cada proyecto hasta un máximo de 4 puntos.	4,00	4,00	El mismo posee experiencia como gerente de proyectos de desarrollo de sistemas en las siguientes empresas: Agencia Financiera de Desarrollo, Contraloría General de la Republica, Banco Itau, Telecel, Interbanco y Ministerio de Hacienda.
	Experiencia mínima de 4 (cuatro) años en la coordinación de equipos de desarrollo de sistemas informáticos.	Experiencia de 4 años 1 punto, 0.5 punto más por cada año adicional hasta un máximo de 2 puntos.	2,00	2,00	El profesional propuesto como gerente de Proyectos posee más de seis (6) años de experiencia en coordinación de equipos de desarrollo de sistemas informáticos, conforme al Curriculum presentado.
	Experiencia mínima de 3 (tres) años en proyectos de Investigación o Desarrollo orientado a la implantación de arquitecturas Web, SOA y BPM.		1,00	1,00	El gerente de proyecto propuesto posee más de tres (3) años de experiencia en proyectos de Investigación o Desarrollo orientado a la implantación de arquitecturas Web, SOA y BPM, según Curriculum presentado.
	Experiencia previa en la coordinación de proyectos en el ámbito financiero.	1 punto por cada proyecto hasta un máximo de 2 puntos.	2,00	2,00	Gerente de proyecto en el desarrollo de sistemas (Agencia Financiera de Desarrollo), Coordinador y Desarrollador de Proyectos de Desarrollo (Banco Itau), Líder de Proyecto de la Implementación de Sistemas Web basados en JAVA EE (Interbanco).
	Experiencia en la gestión de Riesgos en el proceso de desarrollo de Software.		1,00	1,00	El profesional propuesto posee experiencia en gestión de Riesgos en el proceso de desarrollo de Software.
	Conocimiento del estándar COBIT 4.0 o superior	El conocimiento será comprobado mediante la presentación de al menos 1 (un) certificado de	1,00	1,00	El profesional propuesto posee experiencia y conocimiento en Estándares y Metodologías tales como:

FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones AFD

RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación AFD

RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación AFD

MARCELO SEGOVIA Encargado de TI AFD

ANALIA NEGRIVIAS Asesora Legal Interina AFD

FERNANDA OCAMPO Servicios Administrativos AFD

Informe de Evaluación N° 013/2016
Evaluación de oferta técnica "Soporte Técnico de Sistemas de la AFD"
Conforme a las atribuciones del Art. 10° del Decreto Nº 21.909 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas" y la Resolución AFD N° A97R08F261112.
Comité de Evaluación de Ofertas

		haber realizado el curso de capacitación o con la presentación del currículo que certifique al menos 2 (dos) trabajos realizados bajo el estándar requerido.			CMMI, SCRUM, COBIT; ITIL, conforme al Curriculum presentado.
	Líder del proyecto		**21 Puntos.**	**18**	
Equipo de Trabajo: **Máximo Puntaje: 75 pts.**	Graduado universitario de una carrera relativa al desarrollo de sistemas informáticos (analista de sistemas o ingeniero de sistemas).		5,00	5,00	El profesional propuesto como Líder del Proyecto Robert Waldemar Paiva Nass es Ingeniero en Informática (Egresado de la Universidad del Cono Sur de las Américas).
	Experiencia mínima de 2 (dos) años en la coordinación de equipos de desarrollo de sistemas informáticos.	2 años de experiencia 5 puntos, un punto más por cada año adicional hasta un máximo de 7 puntos.	7,00	5,00	Conforme al Curriculum presentado el profesional propuesto cuenta con una experiencia de dos años en coordinación de equipos de desarrollo de sistemas informáticos.
	Experiencia mínima de 2 (dos) años en proyectos de análisis de requerimientos, diseño e implementación de sistemas de gestión informáticos en instituciones similares a la AFD.	2 años de experiencia 3 puntos, un punto más por cada año adicional hasta un máximo de 4 puntos.	4,00	3,00	El profesional propuesto como Líder del proyecto posee dos años de experiencia en proyectos de análisis de requerimientos, diseño e implementación de sistemas de gestión informáticos en instituciones similares a la AFD, conforme al Curriculum.
	Experiencia mínima de 3 (tres) años en el desarrollo de sistemas informáticos para el sector financiero.	3 años de experiencia 3 puntos, un punto más por cada año adicional hasta un máximo de 4 puntos.	4,00	4,00	El personal propuesto como Líder de Proyecto posee más de tres (3) años de experiencia en el desarrollo de sistemas informáticos para el sector financiero.
	Experiencia en proyectos de I+D.		1,00	1,00	El profesional propuesto posee experiencia en proyecto de I+D, conforme al Curriculum presentado.
	Programador Genexus 1		**13 Puntos.**	**13**	
	Graduado universitario o cursando carreras afines a la actividad a desarrollar (análisis de sistemas o ingeniería de sistemas).		3,00	3,00	El personal ofrecido como Programador Genexus 1 Mario Ramón González es estudiante de la Carrera de Ingeniería Informática conforme a Certificado de Estudios presentado- Universidad Tecnológica Intercontinental.

FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones AFD
RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación AFD
RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación AFD
ESPERANZA OCAMPOS Servicios Administrativos AFD
MARCELO SEGOVIA Encargado de TI AFD
ANALIA NEGRI NIVAS Asesora Legal Interina AFD

	Experiencia mínima de 2 (dos) años en el desarrollo de aplicaciones WEB Java.		2,00	2,00	El personal propuesto posee más de dos (2) años de experiencia en el desarrollo de aplicaciones WEB Java, conforme al Curriculum presentado.
	Experiencia mínima de 2 (dos) años en el uso de la herramienta Genexus EVO 2 o superior.	2 años de experiencia (2,5 puntos), 0,5 punto más por cada año adicional hasta un máximo de 4.	4,00	4,00	El personal propuesto como Programador Genexus 1 posee más de cinco (5) años de experiencias en el uso de herramienta Genexus EVO 2 o superior, conforme al Curriculum presentado.
	Experiencia mínima de 1 (un) año en el uso del pattern WorkWithPlus		1,00	1,00	Posee más de 1 (un) año de experiencia en el uso del pattern WorkWithPlus, conforme al Curriculum presentado.
	Experiencia mínima de 1 (un) año en el uso de la herramienta GxServer		1,00	1,00	
	Experiencia con base de datos MS-SqlServer 2008.		1,00	1,00	Posee experiencia con base de datos MS-Sql Server 2008, conforme al Curriculum presentado.
	Experiencia en la integración de sistemas mediante el uso de Web Services.		1,00	1,00	Posee experiencia en la integración de sistemas mediante el uso de Web Services, conforme al Curriculum presentado.
	Programador Genexus 2		**13 Puntos.**	**12**	
	Graduado universitario o cursando carreras afines a la actividad a desarrollar (análisis de sistemas o ingeniería de sistemas).		3,00	3,00	El personal ofrecido como Programador Genexus 2 Eumelio Dávalos es estudiante de Análisis de Sistemas conforme a Certificado de Estudios presentado- Universidad Católica.
	Experiencia mínima de 2 (dos) años en el desarrollo de aplicaciones WEB Java.		2,00	2,00	El personal propuesto posee más de dos (2) año de experiencia en el desarrollo de aplicaciones WEB Java, conforme al Curriculum.
	Experiencia mínima de 2 (dos) años en el uso de la herramienta Genexus EVO 2 o superior.	2 años de experiencia (2,5 puntos), 0,5 punto más por cada año adicional hasta un máximo de 4.	4,00	3,00	El personal propuesto como Programador Genexus 2 posee tres (3) años de experiencia en el uso de herramienta Genexus EVO 2 o superior, conforme al Curriculum presentado.
	Experiencia mínima de 1 (un) año en el uso del pattern WorkWithPlus		1,00	1,00	Posee experiencia más de 1 (un) año de experiencia en el uso del pattern WorkWithPlus, conforme al Curriculum presentado.
	Experiencia mínima de 1 (un) año en el uso de la herramienta GxServer		1,00	1,00	
	Experiencia con base de datos MS-SqlServer 2008.		1,00	1,00	Posee experiencia con base de datos MS-Sql Server 2008, conforme al Curriculum presentado.

FERNANDO ORTIZ
Gerencia de Administración y Operaciones

...DO BRITEZ
Gerente Operativo de Contratación

EDDY EDWARDS
Operativo de Contratación

ESPERANZA OCAMPO
Servicios Administrativos

MARCELO SEGOVIA
Encargado de TI

ANALIA NEGRI RIVAS
Asesora Legal Interina AFD

	Experiencia en la integración de sistemas mediante el uso de Web Services.		1,00	1,00	Posee experiencia en la integración de sistemas mediante el uso de Web Services, conforme al Curriculum presentado.
	Programador Genexus 3		**13 Puntos.**	**13**	
	Graduado universitario o cursando carreras afines a la actividad a desarrollar (análisis de sistemas o ingeniería de sistemas).		3,00	3,00	El personal ofrecido como Programador Genexus 3 Alcides Ariel Rojas es estudiante de la Carrera de Análisis de Sistemas conforme a Certificado de Estudios presentado-Universidad Católica.
	Experiencia mínima de 2 (dos) años en el desarrollo de aplicaciones WEB Java.		2,00	2,00	El personal propuesto posee más de dos (2) años de experiencia en el desarrollo de aplicaciones WEB Java, conforme al Curriculum presentado.
	Experiencia mínima de 2 (dos) años en el uso de la herramienta Genexus EVO 2 o superior.	2 años de experiencia (2,5 puntos), 0,5 punto más por cada año adicional hasta un máximo de 4.	4,00	4,00	El personal propuesto como Programador Genexus 3 posee cinco (5) años de experiencias en el uso de herramienta Genexus EVO 2 o superior, conforme al Curriculum presentado.
	Experiencia mínima de 1 (un) año en el uso del pattern WorkWithPlus		1,00	1,00	Posee más de 1 (un) año de experiencia en el uso del pattern WorkWithPlus, conforme al Curriculum presentado.
	Experiencia mínima de 1 (un) año en el uso de la herramienta GxServer		1,00	1,00	
	Experiencia con base de datos MS-Sql Server 2008.		1,00	1,00	Posee experiencia con base de datos MS-Sql Server 2008, conforme al Curriculum presentado.
	Experiencia en la integración de sistemas mediante el uso de Web Services.		1,00	1,00	Posee experiencia en la integración de sistemas mediante el uso de Web Services, conforme al Curriculum presentado.

5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.-

Realizada la verificación de las documentaciones presentadas, visto el parecer del área Tecnología de la Información (área solicitante) y el análisis técnico efectuado, se concluye que la firma **KONECTA S.A.**, cumple con los requerimientos establecidos en el Pliego de Base y Condiciones; y ha obtenido noventa y seis (96) puntos en la evaluación técnica; siendo el puntaje mínimo requerido (70 puntos), por lo que se recomienda realizar la apertura de las propuestas económicas a los efectos de continuar con el proceso de evaluación correspondiente.-

Es nuestro Informe.-

FERNANDO ORTIZ
Gerencia de Administración y Operaciones

RONALDO BRITEZ
Unidad Operativa de Contratación

RUDY EDWARDS
Unidad Operativa de Contratación

MARCELO SEGOVIA
Encargado de TI

ANALIA NEGRI RIVAS
Asesora Legal Interina AFD

ANALISIS DE SITUACION FINANCIERA : KONECTA S.A.

10/10/2016

OFERENTE:	KONECTA S.A.				OBSERVACIONES
Balance General	2013	2014	2015	PROMEDIO	PARAMETRO A CUMPLIR- CUMPLE/ NO CUMPLE
activo corriente	3.288.241.643	6.264.974.111	2.925.188.266	4.159.468.007	CUMPLE
pasivo corriente	2.754.534.855	5.299.010.468	1.068.798.059	3.040.781.127	
activo total	3.832.985.036	6.556.285.609	3.161.102.821	4.516.791.155	
pasivo total	2.754.534.855	5.299.010.468	1.068.798.059	3.040.781.127	
utilidad del ejercicio	626.986.327	616.691.620	0	414.559.316	
ventas netas	7.644.456.900	10.261.667.552	10.107.787.852	9.337.970.768	
ratio de liquidez	1,19	1,18	2,74	1,70	>= 1
endeudamiento	0,72	0,81	0,34	0,62	< = 0,80
rentabilidad	8,20	6,01	-	4,74	NO NEGATIVO

Indice	Condición
Ratio de Liquidez- Activo Corriente/ Pasivo Coirriente	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los años 2013, 2014 y 2015.-
Endeudamiento- Pasivo Total/ Activo Total	No deberá ser mayor a 0,80, en promedio en los años 2013, 2014 y 2015.-
Rentabilidad- (Utilidad Neta/ Ventas Neta) X100	El promedio en los años 2013,2014 y 2015, no deberá ser negativo.-

OBSERVACION: Los datos fueron obtenidos de la Declaración Jurada de Impuesto a la Renta.

MARCELO ACUÑA
Analista de Negocios Contables

CELIA VELAZQUEZ
Contador General

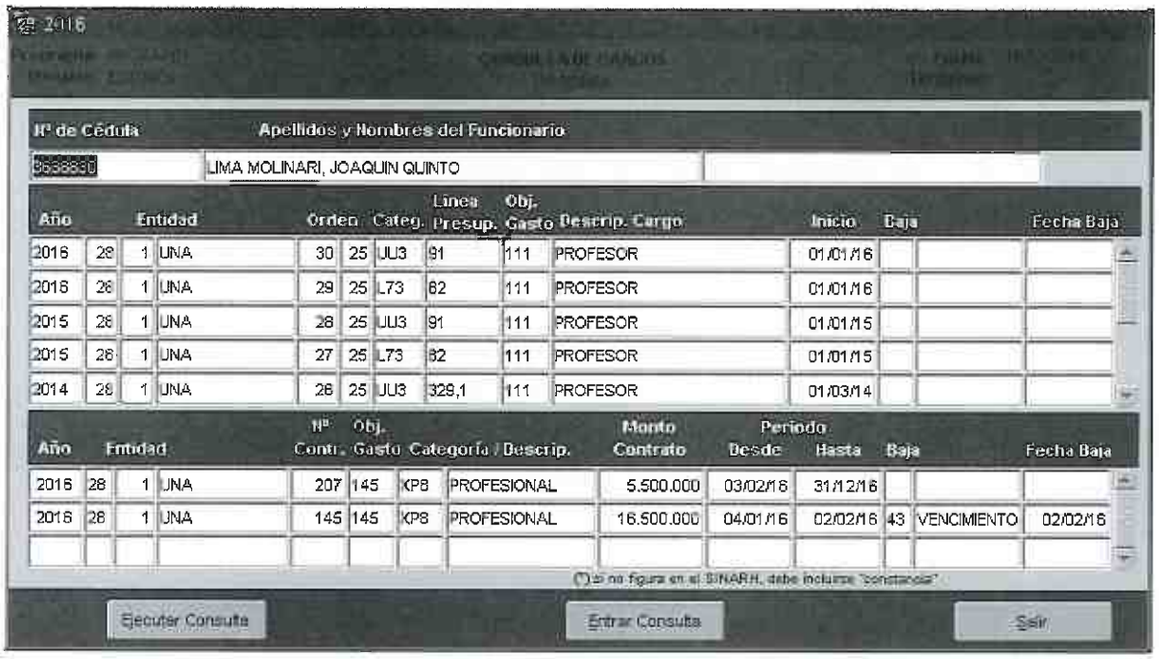

2016

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
9888830	LIMA MOLINARI, JOAQUIN QUINTO	

Año		Entidad		Orden	Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja
2016	28	1	UNA	30	25	UU3	91	111	PROFESOR	01/01/16			
2016	28	1	UNA	29	25	L73	82	111	PROFESOR	01/01/16			
2015	28	1	UNA	28	25	UU3	91	111	PROFESOR	01/01/15			
2015	28	1	UNA	27	25	L73	82	111	PROFESOR	01/01/15			
2014	28	1	UNA	26	25	UU3	328,1	111	PROFESOR	01/03/14			

Año	Entidad			Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.		Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja
2016	28	1	UNA	207	145	KP8	PROFESIONAL	5.500.000	03/02/16	31/12/16			
2016	28	1	UNA	145	145	KP8	PROFESIONAL	16.500.000	04/01/16	02/02/16	43	VENCIMIENTO	02/02/16

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

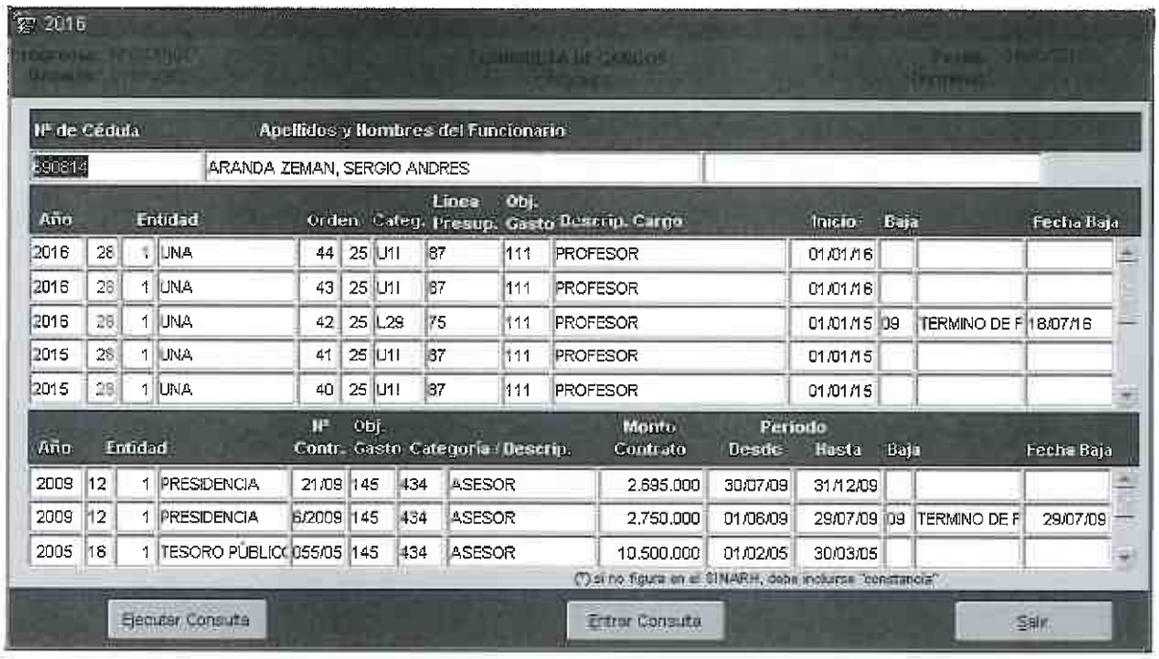

2016

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
690814	ARANDA ZEMAN, SERGIO ANDRES	

Año		Entidad		Orden	Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja
2016	28	1	UNA	44	25	U1I	87	111	PROFESOR	01/01/16			
2016	28	1	UNA	43	25	U1I	87	111	PROFESOR	01/01/16			
2016	28	1	UNA	42	25	L29	75	111	PROFESOR	01/01/15	09	TERMINO DE F	18/07/16
2015	28	1	UNA	41	25	U1I	87	111	PROFESOR	01/01/15			
2015	28	1	UNA	40	25	U1I	87	111	PROFESOR	01/01/15			

Año	Entidad			Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría	Descrip.	Monto Contrato	Período Desde	Período Hasta	Baja		Fecha Baja
2009	12	1	PRESIDENCIA	21/09	145	434	ASESOR	2.695.000	30/07/09	31/12/09			
2009	12	1	PRESIDENCIA	6/2009	145	434	ASESOR	2.750.000	01/06/09	29/07/09	09	TERMINO DE F	29/07/09
2005	18	1	TESORO PÚBLICO	055/05	145	434	ASESOR	10.500.000	01/02/05	30/03/05			

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir